

Compra de parcela - 21% IVA

En caso de que compre un terreno a una empresa tendrá que pagar el 21% de IVA

I.T.P compra de parcela 10%

En caso de que compre el terreno a un particular no tiene que pagar IVA pero tendrá que pagar el 10% de ITP.

Arquitecto - 21% IVA

Aparejador - 21% IVA

Los técnicos que contrate para la realización de la obra le cobrarán un 21%

Transporte - 21% IVA

El transporte en general se le cargará el 21% de IVA. En caso de alquilar un camión grúa, el tiempo de uso de grúa será de IVA reducido del 10% (En caso de que la empresa solo pague actividad de transporte no le cobrará los servicios por separado y será un 21%)

Constructora 10% IVA

Las empresas sean constructoras o bien colocadores le cobrarán un 10% sea con material o sin material.

Industriales - 10% IVA

Electricista, fontanero, calefacción, ventanas, etc. Se aplicará un 10% de IVA con la condición que la factura sea colocación o colocación + material.

Compra de material - 21%

Todo el material que compre el auto-promotor se aplicará el 21% de IVA. EJEMPLO:

El auto-promotor compra una caldera paga el 21% de IVA, pero si compra una caldera con la colocación de una empresa de calefacción se le aplicará el 10% sobre el material y mano de obra